

Acta N° 006/2020

Resolución

111/2020

Las Piedras, 18 de Febrero de 2020-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012 por la compra de 80 bolsas de portland para utilizar en la calle Lindolfo Gimenez y Juana de Arco

CONSIDERANDO:

I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 11.1 Mejoras en Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 22350 (veintidós mil trescientos cincuenta pesos Uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda., Rut. 2148033890012, por la compra de 80 bolsas de portland para utilizar en la calle Lindolfo Gimenez y Juana de Arco. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos.

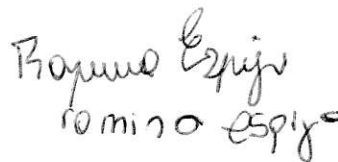
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

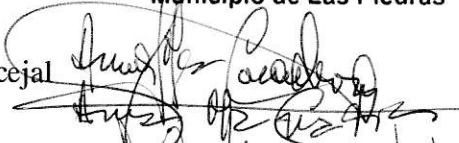


Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal



Concejal



Concejal

Concejal

